



Comisión de Transportes e
Infraestructuras

COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 15/2022, DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2022

ASISTENTES

ILMO. SR. D. DANIEL PORTERO DE LA TORRE
ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN MENA ROMERO
ILMO. SR. D. IGNACIO CATALÁ MARTÍNEZ
ILMO. SR. D. CARLOS SEGURA GUTIÉRREZ
ILMO. SR. D. CARLOS GONZÁLEZ MAESTRE
ILMO. SR. D. ÁNGEL RAMOS SÁNCHEZ
ILMO. SR. D. ENRIQUE SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE
ILMO. SR. D. CARLOS GONZÁLEZ PEREIRA
ILMA. SRA. D^a. MARÍA ISABEL REDONDO ALCAIDE
ILMA. SRA. D^a. ELISA ADELA VIGIL GONZÁLEZ
ILMO. SR. D. ALBERTO OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA (en sustitución de la Ilma.
Sra. D^a. María Acín Carrera)
ILMO. SR. D. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ
ILMA. SRA. D^a. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO
ILMO. SR. D. HUGO MARTÍNEZ ABARCA
ILMO. SR. D. GONZALO PASTOR BARAHONA
ILMO. SR. D. ENRIQUE RICO GARCÍA HIERRO
ILMO. SR. D. MARIANO CALABUIG MARTÍNEZ
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Javier
Pérez Gallardo)
ILMO. SR. D. AGUSTÍN MORENO GARCÍA

LETRADA: D^a ANA MARÍA DEL PINO CARAZO

En Madrid, siendo las nueve horas y cinco minutos, del día dos de diciembre de dos mil veintidós, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Transportes e Infraestructuras debidamente convocada al efecto.

Con carácter previo el Ilmo. Sr. Presidente solicita a los Grupos parlamentarios que comuniquen, en su caso, las sustituciones existentes. En el Grupo Parlamentario Vox su Portavoz comunica que el Ilmo. Sr. D. Javier Pérez Gallardo será sustituido, sin poder



Comisión de Transportes e
Infraestructuras

indicar en ese momento por quién. En el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D^a. María Acín Carrera es sustituida por el Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega.

Como cuestión preliminar el Ilmo. Sr. Presidente comunica que se ha recibido escrito de la Ilma. Sra. D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso por el que se retira la PCOC 3093/22 RGEF 23895, prevista como punto cuarto del orden del día. En aplicación del artículo 107.3 del Reglamento de la Asamblea decae la iniciativa, archivándose sin ulterior trámite.

A continuación, se cumplimenta el orden del día previsto con la modificación producida:

PUNTO PRIMERO: C 1502/22 RGEF 20632 del Sr. D. Eloy Rodríguez Ortiz, miembro de la Plataforma de afectados por la construcción de la Línea 7B de Metro, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre evolución en el último año de la afectación a las viviendas de los vecinos por parte de las obras del metro de San Fernando de Henares. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

Comparece D. Eloy Rodríguez Ortiz, miembro de la Plataforma de afectados por la construcción de la Línea 7B de Metro.

En turno de los Grupos Parlamentarios intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Agustín Moreno García.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Pastor Barahona.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D^a. Esther Rodríguez Moreno.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Carlos González Maestre.

Para cierre del debate toma la palabra D. Eloy Rodríguez Ortiz. Es llamado al tiempo por el Ilmo. Sr. Presidente.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 3081/22 RGEF 23752 a iniciativa del Sr. D. Mariano Calabuig Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si se consideran las obras de la M-600 realizadas el pasado mes de mayo como el primer paso para el desdoblamiento prometido por el Consejero de Transportes e Infraestructuras en la sesión plenaria del 04-11-2021.

Formula la pregunta su autor, el Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.



Comisión de Transportes e
Infraestructuras

Comparece para responder a la pregunta, en representación del Gobierno, el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras de la Comunidad de Madrid, D. Jorge Urrecho Corrales.

PUNTO TERCERO: PCOC 2556/22 RGEF 20417 a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Pastor Barahona, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, valoración que hace el Gobierno respecto de la situación en que se encuentran las infraestructuras del barrio de El Cañaveral, en el distrito de Vicálvaro de la ciudad de Madrid.

Formula la pregunta su autor, el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Pastor Barahona, del Grupo Parlamentario Socialista.

Comparece para dar respuesta a la pregunta, en representación del Gobierno, el Ilmo. Sr. Director Gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, D. Luis Miguel Martínez-Palencia.

Cierra el debate el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Pastor Barahona, del Grupo Parlamentario Socialista.

PUNTO CUARTO: PCOC 3191/22 RGEF 24877 a iniciativa del Sr. D. Carlos Segura Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, acciones que llevó a cabo el Consorcio Regional de Transportes de Madrid el 16-11-22 para ofrecer un servicio de transporte a los viajeros de la línea C4 de Cercanías que estaban en las estaciones de Colmenar Viejo y Tres Cantos.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Enrique Serrano Sánchez-Tembleque, del Grupo Parlamentario Popular.

Comparece para dar respuesta a la pregunta, en representación del Gobierno, el Ilmo. Sr. Director Gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, D. Luis Miguel Martínez-Palencia.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Enrique Serrano Sánchez-Tembleque y en réplica el Ilmo. Sr. Director Gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, D. Luis Miguel Martínez-Palencia.

PUNTO QUINTO: PNL 382/22 RGEF 24244 del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de España a: 1. Establecer un fondo estatal extraordinario para ayudar a las Administraciones o Entidades Públicas responsables del Transporte Público en las diferentes Comunidades Autónomas



Comisión de Transportes e
Infraestructuras

para paliar las pérdidas o los sobrecostes derivados del incremento del coste energético de los años 2021 y 2022 siempre y cuando la presión fiscal de dicha Comunidad Autónoma esté por encima de la media nacional. 2. Prorrogar la bonificación del 30 por ciento en el precio de todos los abonos y títulos multiviaje en los servicios de transporte público colectivo terrestre de competencia autonómica o local al año 2023. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Ampliar el complemento y dotación económica proporcionada por el Gobierno de España, o directamente a través del Gobierno de la Comunidad de Madrid, la bonificación del 50% para los usuarios del Abono de Transporte Regional así como para los títulos multiviaje, a partir del 1 de enero de 2023 y con vigencia hasta el 31 de diciembre del mismo año. 2. Realizar campañas informativas de promoción del transporte público y los modos activos de desplazamiento.

Defiende la Proposición No de Ley en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, autor de la misma, el Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega. Es llamado al tiempo.

En turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Agustín Moreno García.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Pastor Barahona.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Ignacio Catalá Martínez, desde su escaño como Diputado.

Se abre turno de réplica por el Grupo Parlamentario Más Madrid, proponente de la Proposición No de Ley, interviniendo el Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega.

En turno de dúplica intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Agustín Moreno García.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez. (El Ilmo. Sr. Presidente llama al orden al Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega).
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Pastor Barahona. (El Ilmo. Sr. Presidente solicita a sus señorías que respeten el uso de la palabra).
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Ignacio Catalá Martínez.

El Ilmo. Sr. Presidente solicita, de nuevo, que se comuniquen las sustituciones existentes:

- En el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé sustituye al Ilmo. Sr. D. Javier Pérez Gallardo.



**Comisión de Transportes e
Infraestructuras**

- En el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega sustituye a la Ilma. Sra. D^a. María Acín Carrera y el Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca sustituye a la Ilma. Sra. D^a. Esther Rodríguez Moreno.

- En el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a. Elisa Adela Vigil González sustituye a la Ilma. Sra. D^a. María Isabel Redondo Alcaide.

A continuación, se procede a la votación de la PNL 382/22 en sus términos originarios:

- Votos a favor: 4.
- Votos en contra: 10.
- Abstenciones: 3.

En consecuencia, queda **rechazada** la PNL 382/22 en sus términos originarios.

PUNTO SÉPTIMO: Ruegos y preguntas.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas y treinta y cinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

EL SECRETARIO

Fdo.: Daniel PORTERO DE LA TORRE

Fdo.: Ignacio CATALÁ MARTÍNEZ